



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Viceministerio  
de Minas

Dirección  
General de Asuntos  
Ambientales y Mineros

FOLIO:

01922

Números

Letras

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

**INFORME N° 1215 -2010-MEM-AAM/SDC/ABR**

Señor : Director General de Asuntos Ambientales Mineros  
Asunto : Cambio de tipo de garantía del Plan de Cierre de Minas de la unidad minera “AMERICANA” de Compañía Minera Casapalca S.A..  
Referencia : Escrito N° 2046557  
Memorando N° 1218-2010-MEM/DGM del 01/12/2010

Con relación al asunto de la referencia informamos lo siguiente:

El Director General de Minería, mediante el Memorando de la referencia, remite a la DGAAM, el escrito N° 2046557 del 29 de noviembre del 2010 presentado por Compañía Minera Casapalca S.A., por el cual solicita cambio del tipo de garantía aprobada en el Plan de Cierre de Minas de la unidad minera “AMERICANA” de Fideicomiso de Bienes Muebles por una Carta de Fianza.

**ANTECEDENTES**

Mediante Resolución Directoral N° 368-2010-MEM/AAM de fecha 10 de noviembre del 2010, sustentado en el Informe N° 1071-2010-MEM-AAM/LCD/MPC/RPP la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros aprobó el Plan de Cierre de Minas de la unidad minera “AMERICANA” de Compañía Minera Casapalca S.A..

Mediante Memorando N° 1218-2010-MEM/DGM del 01 de diciembre del 2010, la Dirección General de Minería emitió opinión que no tiene inconveniente en aceptar el cambio del tipo de garantía solicitado por Compañía Minera Casapalca S.A.

**EVALUACION**

En el numeral 5.1 del Informe N° N° 1071-2010-MEM-AAM/LCD/MPC/RPP de fecha 3 de noviembre del 2010, se ha considerado como modalidad de garantía: “Contrato de Fideicomiso sobre Bienes Muebles” del Plan de Cierre de Minas de la unidad minera AMERICANA

La recurrente, en su escrito de fecha 29 de noviembre del 2010 dirigido a la DGM, solicita cambio del tipo de garantía aprobado en su Plan de Cierre de la U.M Americana. Al respecto; la Dirección General de Minería, mediante el Memorando N° 1218-2010-MEM/DGM emitió opinión favorable en el sentido que no tiene inconveniente en aceptar el cambio del tipo de garantía aprobado en el Plan de Cierre de Minas de la unidad minera “AMERICANA” de “Fideicomiso de Bienes Muebles” por una “**Carta de Fianza**”.

Por lo expuesto, los suscritos somos de opinión se debe autorizar el cambio del tipo de garantía aprobado de “Fideicomiso de bienes muebles” por una “Carta de Fianza” del Plan de Cierre de Minas de la unidad minera “AMERICANA”. La garantía deberá constituirse a favor del Ministerio de Energía y Minas, la cual será presentado ante la Dirección General de Minería

**RECOMENDACIÓN**

Se emita la resolución Directoral correspondiente, con copia a la Dirección General de Minería para conocimiento y fines de su competencia

Es todo cuanto informamos a usted Señor Director, para su conocimiento y demás fines.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Minas

Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

Lima, 17 de diciembre de 2010

Ing. Santiago Dolores C.  
CIP N° 16212

Ing. Abad Bedriñana Ríos  
CIP N° 25413

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 422 -2010-MEM/AAM**

Lima, **21 DIC 2010**



Visto; el Informe NO. *1215* -2010-MEM-AAM/SDC/ABR que antecede y estando de acuerdo con lo expresado; Autorícese el cambio del tipo de garantía aprobado de “Fideicomiso de Bienes Muebles” por una “**Carta de Fianza**” del Plan de Cierre de Minas de la unidad minera “AMERICANA” de Compañía Minera Casapalca S.A., contenido en el Informe N° 1071-2010-MEM-AAM/LCD/MPC/RPP de fecha 3 de noviembre del 2010. Remítase copia a la Dirección General de Minería para conocimiento y fines. Anéxese al expediente principal.

Ing. FELIPE RAMÍREZ DELPINO  
Director General  
Asuntos Ambientales Mineros



NOTIFICAR A:  
Cía. Minera Casapalca S.A.  
Calle Los Carolinas 199 - Miraflores  
Lima- Perú

**CORREO CERTIFICADO**

COD REMISION: 375696 REFERENCIA: 2046557  
DOCUMENTO: AAM - ResDirec-0422-2010/MEM-AAM  
INTERESADO: COMPAÑIA MINERA CASAPALCA S.A.  
REPRESENTANTE:  
DIRECCION DEST: CA. LOS CAROLINOS 199  
UBIGEO: MIRAFLORES LIMA LIMA Departamento Lima / CGALLARDO

